



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00590525- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en sus Resoluciones SEU 192/2025 y 2/2026 de órdenes 9 y 14;

Lo informado por el Área Económico Financiera de la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 16, por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 25 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77561-E-UNC-DGAJ#SG, en el orden 29;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los 57 Proyectos de Extensión, que como Anexos I y II, forman parte integral de la presente, rectificadas por la Resolución SEU 2/2026 en sus artículos 1º y 2º.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el financiamiento, en el periodo comprendido entre el 01-02-2026 y el 31-01-2027, de 33 (treinta y tres) proyectos (Anexo I).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

mp

